



RECTIFICACIÓN DE ERRORES

El pasado 2 de septiembre se publicó la convocatoria para el ingreso, como personal laboral fijo, con la categoría de Empleado/a de limpieza.

Se ha advertido un error en la página 5 de la misma (Anexo I), de modo tal que donde se señala la retribución de 29.139,17 libras esterlinas (GBP) anuales íntegras por todos los conceptos, debe indicarse en su lugar una retribución de 30.127,67 libras esterlinas (GBP) por todos los conceptos.

Por lo anterior, se conceden 8 días hábiles a partir de la publicación de esta nota para presentar solicitudes de participación en el proceso selectivo, siendo válidas las solicitudes que se han recibido hasta la fecha.



La Embajadora

Emma Aparici Vázquez de Parga